LMP

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE **RDM REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES MILENIO S. A.** CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, hoy diecisiete de marzo de dos mil diecinueve, a las catorce horas, en el séptimo piso, torre B del Edificio Conauto, ubicado en la avenida Juan Tanca Marengo, kilómetro 1.8, se reúnen todos los accionistas de RDM REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES MILENIO S. A., señores: Hans Forrer Rüegg; Bernhard Frei Pérez; Herbert Frei Pérez; Diego Quiñones Chiriboga; Fernando Quiñones Peña; José Antonio Seiler Zerega; Johann Steiner Scherer; Christoph F. Stocker; Rainer Tettke Müller; René Konanz Serrano, por sus propios derechos y por los que representa de Evelina Konanz Serrano de Dueñas y Max Konanz Serrano; José Antonio Seiler Pareja, por sus propios derechos y por los que representa de Ricardo Seiler Zerega; Hans Forrer Rüegg por los derechos que representa de Avtschar AG; Quito Holding AG; Mamema AG; y, Chasquis Holding AG. Los poderes y las cartas poderes de los representados reposan en los archivos de la compañía. Se encuentra presente el Sr. Oliver Tettke, Gerente General. A pesar de haber sido personalmente invitado a esta sesión, no se encuentra en la reunión el Ing. César Sobrevilla, Comisario de la compañía. Preside la Junta General de Accionistas el Presidente del Directorio, señor Fernando Quiñones Peña, y actúa como Secretaria la Ab. Liliana Moreno Parra.

Como con los accionistas presentes está representado la totalidad del capital social suscrito, estos, de conformidad con lo previsto en los Arts. 233, 234 y 238 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, habiéndose puesto también de acuerdo, por unanimidad, tratar en ella los siguientes puntos que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

1) Conocer y resolver respecto a los informes de la Administración y del Comisario relativos al desarrollo de los negocios en el ejercicio económico de 2018;
2) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018; y,
3) Resolver sobre el destino de las utilidades.

En acatamiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria elaboró de inmediato la Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente, en la que constató que los presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, que es de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por lo que el Presidente del Directorio, declaró legalmente instalada la Junta General disponiendo se pase a conocer el primer punto de la agenda.

Toma la palabra la Secretaría quién expresó a los presentes que para efectos de tomar la votación en la presente Junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y al momento de votar no procede plantear modificación a la moción

La Secretaria da lectura al informe anual de la Administración respecto de las actividades de la compañía durante el ejercicio de 2018 y al informe correspondiente al ejercicio 2018 del Comisario Ing. César Sobrevilla. Finalizados, la Junta General de Accionistas -previo los análisis correspondientes- decidió por unanimidad aprobar en todos sus términos y sin objeción alguna los informes presentados por la Administración y por el Comisario. Se deja constancia que el señor Fernando Quiñones Peña se abstuvo de votar por el informe de la Administración, por su carácter de administrador.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día; esto es el conocimiento y la aprobación los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018. Sobre este asunto, y luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar en su totalidad y sin ninguna observación el Balance General. Una vez más se abstuvo de votar el administrador de la compañía, señor Fernando Quiñones Peña.

La Junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, que es la distribución de las utilidades del ejercicio 2018. Toma la palabra el Gerente General quién manifiesta a la sala que la Utilidad del ejercicio 2018 a disposición de los accionistas, después de haber deducido el 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, que asciende a la suma de US$3,393.29, sea acreditada a la cuenta Utilidades Acumuladas.

Presentada la moción que antecede, el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Luego de las deliberaciones correspondientes se somete este punto a votación. Concluida la votación la Secretaria proclama los resultados, indicando que se ha aprobado por unanimidad la moción presentada por la Administración, esto es: Que la Utilidad del ejercicio 2018 a disposición de los accionistas, después de haber deducido el 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, que asciende a la suma de US$3,393.29, sea acreditada a la cuenta Utilidades Acumuladas.

Habiéndose concluido todos los asuntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos diez minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las quince horas.-f) Fernando Quiñones Peña, Presidente del Directorio.- f) Ab. Liliana Moreno Parra, Secretaria.- f) Bernhard Frei Pérez.- f) Herbert Frei Pérez.- f) Diego Quiñones Chiriboga.- f) José Antonio Seiler Zerega.- f) Johann Steiner Scherer.- f) Christoph F. Stocker.- f) Rainer Tettke Müller.- f) René Konanz Serrano por sus propios derechos y por los derechos de Evelina Konanz de Dueñas, y Max Konanz Serrano.- f) José Antonio Seiler Pareja por sus propios derechos y por los derechos que representa de Ricardo Seiler Zerega.- f) Ada Hans Forrer Rüegg por sus propios derechos y por los derechos que representa de Avtschar AG; Quito Holding AG; Mamema AG; y Chasquis Holding AG.-

Certifico que es fiel copia de su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de RDM REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES MILENIO S.A. al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, marzo 17 de 2019.-

Ab. Liliana Moreno Parra
SECRETARIA